



DECRETO N° 3.801.1

LAJA, diciembre 12 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 279.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de los Ángeles, el día lunes 12 de diciembre del 2011, con motivo de realizar traslado en furgón municipal patente BTRD-14 a docentes y alumnos (sector urbano y rural) que asisten a ceremonia programa "Contigo Aprendo".
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. Acuña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *12/12/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



Jaqueline González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)